



Bogotá D.C., veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 11001400305220200082000

SE RECHAZA la SOLICITUD DE INTERROGATORIO DE PARTE COMO PRUEBA ANTICIPADA instaurada por R.L. CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SANTA ANA LTDA. contra JOSE MIGUEL REY GARCIA, por cuanto, la parte demandante no dio cumplimiento al requerimiento efectuado mediante auto de fecha 25 de enero de 2021, lo que impide que se pueda admitir la presente demanda.

Devuélvanse los documentos y anexos sin necesidad de desglose.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e1d710b15d896d2409bd96ab48fd3a9424c481d7ed869ead101657cc530f030a

Documento generado en 22/02/2021 08:19:19 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>